



Palomean 21 Congresos traspaso de la Guardia

Reforma. Fernández Noroña cita el domingo para que la Mesa Directiva del Senado realice la declaratoria de validez

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recibió anoche la aprobación de 18 Congresos locales a la reforma constitucional que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque ya son 21 los que han dado el aval.

Se trata de Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Ciudad de México, Baja California, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Guerrero.

Ayer se sumaron Colima, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Estado de México.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que la reforma sobre pueblos indígenas y afromexicanos también fue aprobada por la mayoría de los congresos estatales.

“Ya están los requisitos cubiertos para que quede aprobada la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos”, informó el presidente del Senado.

En la página del Senado se confirmó la aprobación en 18 Congresos estatales de la reforma constitucional que traspasa la

Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Luego de que el Senado avaló la madrugada del miércoles, en lo general y particular, la reforma a la Guardia Nacional con 86 votos a favor y 42 en contra, el dictamen pasó de inmediato a las legislaturas locales para su aprobación. Por lo que se necesitaba que 17 Congresos dieran luz verde. Lo mismo ocurrió con la reforma en materia de pueblos indígenas y afromexicanos.

El Senado está citado el próximo domingo a las 16:00 horas para que la Mesa Directiva que preside Gerardo Fernández Noroña realice la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional “como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personas

La 4T avaló la madrugada del pasado miércoles la iniciativa con 86 votos a favor y 42 en contra

militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional”.

Durante la discusión de la reforma, el senador y próximo secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que la SSPC será fortalecida con una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación y con el Centro Nacional de Inteligencia, que ya depende de esta secretaría, áreas que apoyarán a la Guardia Nacional y a los gobiernos estatales en la investigación de delitos.

Precisó que la SSPC se fortalecerá aún más al incorporar analistas, investigadores de campo y especialistas técnicos. Aclaró que, además de sumar nuevos elementos, el área de investigación contará con servidores públicos expertos que traduzcan la inteligencia obtenida en campo en elementos que garanticen la solidez de las carpetas de investigación.

Además, defendió la incorporación de esta institución dentro de la Sedena, con el fin de garantizar su fortalecimiento, consolidación y desarrollo en beneficio de la sociedad.

Explicó que es necesario tener una visión de seguridad de largo plazo que permita la continuidad en las políticas de seguridad. ■